



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

En la Villa de Caracua a ochodias del mes de octubre de mill seis y setenta y quatro años... Dizeion que el D. Juan de ayuda... de la villa por no tener salario señalado... de la villa de pagarle la faulta y le conuicio... de febrero de mill seis y quarenta y seis... de la villa de sembrarlas... para q de su prouidido se pague el

Poder

